

-----  
**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**  
-----

-----  
**EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON BASE EN LO APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, SE REUNIERON A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ, SEXTA REGIDORA; C. JORGE LUIS CÓRDOBA PECH, SÉPTIMO REGIDOR; C. YENNY DEL CARMEN LÓPEZ LADERO, OCTAVA REGIDORA; Y C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**  
-----

POR LO QUE DE ACUERDO CON LO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021, DENTRO DE SU CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA AL C. VÍCTOR MAS TAH, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO, EN CONSECUENCIA EN EL PUNTO TERCERO DEL REFERIDO ACUERDO, EL H. AYUNTAMIENTO ORDENÓ LO SIGUIENTE: "... EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL PRIMER REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, SEGUIRÁ CUBRIENDO LA AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MISMO Y SE LE AUTORIZA EJERCER EN FORMA DIRECTA LA HACIENDA MUNICIPAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS 2, 66 FRACCIÓN IV INCISO C Y 230 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO."  
-----

-----  
**EL PRIMER REGIDOR DICE:** ESTA ES LA **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021**, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37, 38, 52, 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. **Y CONTINÚA DICRIENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA.  
-----

-----  
**EL SECRETARIO DICE:** -----

|                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL      | SÍNDICO MUNICIPAL |
| C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA         | SEGUNDA REGIDORA  |
| C. ADOLFO HAU YEH                    | TERCER REGIDOR    |
| C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ | CUARTA REGIDORA   |
| C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ  | QUINTO REGIDOR    |
| C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ   | SEXTA REGIDORA    |

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| C. JORGE LUIS CÓRDOBA PECH         | SÉPTIMO REGIDOR   |
| C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO  | OCTAVA REGIDORA   |
| C. ELOÍSA BALAM MAZUM              | NOVENA REGIDORA   |
| C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO | PRIMER REGIDOR Y ENCARGADO DEL<br>DESPACHO DE LA PRESIDENCIA<br>MUNICIPAL |

SEÑOR PRIMER REGIDOR, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO VIRTUALMENTE **DIEZ** DE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

- - - **EL PRIMER REGIDOR DICE:** HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. **EL PRIMER REGIDOR CONTINÚA:** SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS** DEL DÍA **TREINTA DEL MES DE JUNIO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIUNO**, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. **EL PRIMER REGIDOR CONTINÚA DICHIENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

- - - **EL SECRETARIO DICE:** ORDEN DEL DÍA DE LA **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2021.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, INICIAR CON LOS TRABAJOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA SUBDIVISIÓN DE UN INMUEBLE QUE ES OBJETO DE ESTUDIO PARA DONACIÓN.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

- - - **DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRIMER REGIDOR DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPE DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO.

**AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRIMER REGIDOR CONTINÚA DICHIENDO:** PROCEDAMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

- - - **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRIMER REGIDOR LE INFORMO A USTED QUE LA **TOTALIDAD** DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - **EL PRIMER REGIDOR DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2021. -----

- - - **EL PRIMER REGIDOR DICE:** TODA VEZ QUE EL ACTA DE REFERENCIA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACION A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, SE PROPONE DISPENSAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE, LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA DISPENSA, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRIMER REGIDOR INFORMO A USTED QUE LA **TOTALIDAD** DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - **EL PRIMER REGIDOR DICE:** QUEDA APROBADO. **Y CONTINÚA DICHIENDO:** SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACTA REFERIDA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

**AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICHIENDO:** PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2021; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRIMER REGIDOR INFORMO A USTED QUE LA **TOTALIDAD** DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - **EL PRIMER REGIDOR DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, INICIAR CON LOS TRABAJOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA SUBDIVISIÓN DE UN INMUEBLE QUE ES OBJETO DE ESTUDIO PARA DONACIÓN. -----

- - - **EL PRIMER REGIDOR DICE:** SEÑOR SECRETARIO SIRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFERIDO. -----

- - - **EL SECRETARIO LEE:** -----  
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126, 133 Y 153 DE LA CONSTITUCIÓN

**POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 2, 3º, 7, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y -----**

**----- CONSIDERANDO: -----**

1. QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL CUAL SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

2. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. ASÍ MISMO, DISPONE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR. -----

3. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN SU ARTÍCULO 126 ESTABLECE QUE "EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ES UNA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO, CONSTITUIDA POR UNA COMUNIDAD DE PERSONAS, ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO QUE LE SEÑALA A CADA UNO DE ELLOS LA PRESENTE CONSTITUCIÓN, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU GOBIERNO INTERIOR Y LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA." Y CONTINÚA DICIENDO EN SU PÁRRAFO SEGUNDO QUE "LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO LIBRE SE EXPRESA EN LA FACULTAD DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR POR SÍ MISMO LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMUNIDAD, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA QUE LE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PRESENTE CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE CONFORME A ELLAS SE EXPIDAN." MISMAS DISPOSICIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----

4. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 153 DISPONE QUE "LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA." -----

5. QUE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SU ARTÍCULO 3º DICE: "CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR EL AYUNTAMIENTO AL QUE LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL CUIDADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN COMPETENCIA PLENA Y EXCLUSIVA SOBRE SU TERRITORIO, POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA, CON LAS LIMITACIONES QUE LES SEÑALEN LAS LEYES." -----

6. QUE, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2021, SE APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, SE PRONUNCIA AL RESPECTO DE LA PROCEDENCIA PARA QUE EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TRAMITE ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

COMERCIO DE QUINTANA ROO, LA INSCRIPCIÓN DE 19 PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

7. QUE MEDIANTE LA CELEBRACION DE LA CUADRAGÉSIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACION 2018-2021, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2021, SE APROBÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE ACEPTA LA TRANSFERENCIA DE 19 PREDIOS A FAVOR EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO. -----

8. QUE, YA UNA VEZ CUMPLIDAS LAS SESIONES DE AMBOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS, QUEDA PENDIENTE EL TRÁMITE ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE DICHS INMUEBLES YA SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

9. QUE EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO REGIÓN 014, SUPERMANZANA 000, MANZANA 040, LOTE 004, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON UNA SUPERFICIE DE 398,528.31 METROS CUADRADOS, SE TIENE PROYECTADO DONAR DOS FRACCIONES DE TERRENO, UNO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA, PARA LA CREACIÓN DE UN CAMPUS UNIVERSITARIO, Y OTRO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA CREACIÓN DE UNA CLÍNICA. --

10. QUE EL INMUEBLE REFERIDO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR ES UNO DE LOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TULUM, SIN EMBARGO, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRÁMITES PENDIENTES PARA SU TRASLACIÓN A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES ANTES MENCIONADA, SE PRETENDE INICIAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE Y PODER ESTAR EN APTITUD DE CONCLUIR DICHS ACTOS. -----

11. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, LOS SIGUIENTES: -----

#### ----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, INICIAR CON LOS TRABAJOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO REGIÓN 014, SUPERMANZANA 000, MANZANA 040, LOTE 004, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

**SEGUNDO.-** UNA VEZ FINALIZADO EL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN REMÍTASE LA PROPUESTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA SU DEBIDO ESTUDIO Y ANÁLISIS Y FUTURA APROBACIÓN DE SER EL CASO. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. "CÚMPLASE". -----

--- **EL PRIMER REGIDOR DICE:** SI ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

**AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICHIENDO:** PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y

A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, INICIAR CON LOS TRABAJOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA SUBDIVISIÓN DE UN INMUEBLE QUE ES OBJETO DE ESTUDIO PARA DONACIÓN; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRIMER REGIDOR INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - EL PRIMER REGIDOR DICE: QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

- - - EL PRIMER REGIDOR DICE: SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA NO PUEDAN SER EXPUESTOS EN UNA SESIÓN POSTERIOR. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA: SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

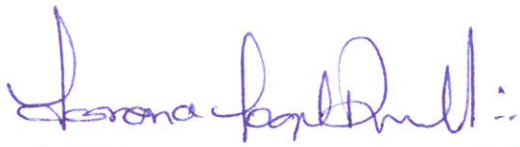
- - - EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRIMER REGIDOR LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - EL PRIMER REGIDOR DICE: TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. Y CONTINÚA DICIENDO: SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. Y CONTINÚA DICIENDO: SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----

  
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO.  
PRIMER REGIDOR Y ENCARGADO DEL DESPACHO  
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.


  
  
LA PRESENTE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.



**C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL.  
SÍNDICO MUNICIPAL.**



**C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA.  
SEGUNDA REGIDORA.**



**C. ADOLFO HAU YEH.  
TERCER REGIDOR.**



**C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ.  
CUARTA REGIDORA.**



**C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ.  
QUINTO REGIDOR.**



**C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ.  
SEXTA REGIDORA.**



**C. JORGE LUIS CÓRDOBA PECH.  
SÉPTIMO REGIDOR.**



**C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO.  
OCTAVA REGIDORA.**



**C. ELOÍSA BALAM MAZUM.  
NOVENA REGIDORA.**

**DOY FE**



**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA.  
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.**